

que tratar se dieron por terminados los trabajos a las veintiocho horas.

El Presidente Municipal
Heliodoro González

Fidencio Véstezgui Miguel Perea

Christóbal Martínez

L. Frizpe

Sequiel González
Vico.

- Acta número 18. -
Sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1928.

Presidencia del C. Heliodoro González,
Alcalde Primero Constitucional de este Municipio.

En la Villa de Guaya García, Estado de Nuevo León, a primeros de Julio de mil novecientos veintiocho, reunidos los Ciudadanos Municipales que integran la Honorable Corporación Municipal de esta Villa, en su sesión de acuerdos, a las veintiocho horas del día arriba citado; el C. Presidente declaró abierta la sesión, principiando la Secretaría con la lectura del acta anterior, que fue aprobada sin modificación alguna.

Con segunda la misma Secretaría dió lectura a la correspondencia que se tenía pendiente la que defiere del trámite de entrada, pasó a su archivo.

A continuación, y con referencia a la solicitud elevada al Superior Gobierno del #

Estado, sobre la condonación del adeudo de \$ 500.00. en favor de dicho Gobierno, se aprobó el acuerdo de buscar en los archivos del año de 1918 - mil novecientos dieciocho, y en los móviles que impulsaron a este Municipio a solicitar del Gobierno, en calidad de préstamo la referida cantidad, y una vez en posesión de tales datos, remitidos a la Secretaría General de Gobierno al Sr. Ricardo Cordova Alba con conducto por el cual se gestiona la condonación de la mencionada cantidad de quinientos pesos, ante el Sr. Gobernador Constitucional del Estado.

Para terminar y a proposición unánime del Ayuntamiento se acordó girar atento oficio al personal docente que estuvo al frente de las escuelas oficiales en este Municipio, dándole las más cumplidas gracias por sus servicios prestados durante el año escolar que acaba de pasar; que se tiene firme propósito de cambiar de Profesorado en el año escolar que se aproxima.

No habiendo otro asunto de que tratar se terminó la sesión a las veintitres horas.

El Presidente municipal.

Heliodoro González.

Miguel Perea

Dis. Sr. Martínez

L. Arizpe

León Carayes.